

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1.50
Provincias, trimestre. 5.
Extranjero id. 9.
Número suelto 5 céntos.
ATRASADOS, 40

DIARIO DE REUS



Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35
Teléfono 34.
Anuncios y Reclamos a precios convencionales.
PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS

Y NOTICIAS

EN REUS: Redacción y Administración:—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti...
EN BARCELONA: Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbarano...
EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España Alcala 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 4.

PASTILLAS SERRA: son las mejores para curar la TOS

...las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.
Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

CLINICA DE MASAJE DE P. DURAN.—MEDICO CIRUJANO
Calle Osset, 1, piso 1.
Esquina a la de la Cárcel.—REUS
Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (Lumbago), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio (Histérico), Jaquica (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (Baile San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.
Horas de consulta: de 2 a 5

PEDRO BANÚS
MEDICO CIRUJANO
DENTISTA
PRACTICA TODAS LAS OPERACIONES DE LA BOCA
DENTADURAS de todos los sistemas
Consulta de 9 mañana a 6 tarde
PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1, 1.—REUS

AGUAS Y SALES NATURALES
MEDIANA DE ARAGON
Sulfatadas.—Sódicas.—Litínicas.—Magnesianas
Maravillosas como Purgantes, Laxantes, Depurativas y Diuréticas.
Son de efectos seguros.—No producen náuseas. No irritan jamás.
Recomendadas por los más eminentes Médicos
Medalla DE ORO PARIS 1900
SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO
Resultan eficacísimas y superiores a todo tratamiento contra el herpetismo, escrofulismo, eccema y todas aquellas enfermedades de la piel cuyo origen es la impureza de la sangre.
SALES DEL PILAR, a base de Mediana de Aragón
Bicarbonatadas.—Sódicas.—Litínicas
Para preparar la mejor Agua de mesa, la que no tiene rival para las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.
Infalible contra la OBESIDAD
No altera el vino.—Es agradable en las comidas.—Védense en cajitas de 40 paquetes para 40 litros de Agua.—Se mandan folletos gratis a quien los solicita.
Representante en Reus: FRANCISCO BUÑIL VALLES.
Agentes generales en España y Portugal: Sres. Jové y Blán.—BARCELONA.

Alfonso Arteaga
MEDICO CIRUJANO
RIERA (Provincia de Tarragona)
Curación de la tuberculosis pulmonar (tisis) por un nuevo tratamiento.

TUPINAMBA
TOSTADERO DE CAFÉ
AROMA CONCENTRADO con REAL PRIVILEGIO
TODOS LOS CAFÉS DE ESTA CASA PUEDEN SER SOMETIDOS A UN RIGUROSO ANÁLISIS
Único representante en Reus y su comarca
Calle de Monterols, num. 34

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exijase:
VICHY-HOPITAL
VICHY-GRANDE GRILLE
VICHY-CELESTINS
Para las Enfermedades del Estómago, Pancreáticas, del Hígado, Para las Enfermedades de los Riñones
MARCA DE GARANTIA
Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Gramophones
DESDE 125 Ptas.
Depósito y Taller de Relojería
R. Perpiñá
Calle Mayor, 24 pral.—REUS
Relojes de bolsillo desde 5 pesetas.
Despertadores desde 4.50
Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.
Compagnie Française du Gramophone
Representación y depósito de GRAMOPHONES, discos y accesorios.
El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo a un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó cantante que se hallara presente, y de volumen, tono y expresión perfectas e iguales a los originales. Es utilísimo para cafés, conciertos y reuniones.
Discos grandes, 8 ptas.—Discos pequeños, 4 ptas.
Catálogo gratis a quien lo solicita.

El desahogo de Pamplona
«El primer combate» llama el «Heraldo de Madrid» al acto realizado en Pamplona por sus amigos políticos, y singularmente por el Sr. Canalejas, que ayer quedó ingido como príncipe heredero del partido democrático en la capital de Navarra.
¿Combate? Para que haya combate, a no ser que de Waldeck-Rousseau para acá haya cambiado el contenido de la palabra, se necesitan dos beligerantes, dos que frente a frente se encuentren en lucha de palabras ó de armas por una idea ó por una bandera. ¿Quién vió algo de esto en Pamplona? ¿Dónde estaban los que contestaron a aquellos oradores disparados, los que mantuvieran frente a sus «casas» pintorescas la sencillísima verdad de las cosas reales?
No. El «meeting» de Pamplona tiene todo el carácter, meramente el carácter, de un desahogo de los oradores democráticos que allí, en el único ambiente que razones de política local les

...una protesta bastante calorosa.
El país sabe que no hubo tal. Se habló de una fórmula, de brevedad digna de su insulsez, que habrían de suscribir todas las oposiciones liberales, y no se halló modo de que tal fórmula resplandeciera en las alturas de la tribuna parlamentaria. Ocasión de fulminar la protesta se dió al discutirse la proposición del señor Salmerón sobre la llamada legalidad de los partidos. Tanto no fué así, que la mayoría tuvo ocasión de aplaudir las declaraciones del Sr. Canalejas en aquel debate.
Pues desde que las Cortes se cerraron, hasta ahora que los demócratas truenan en Pamplona, han pasado dos meses; y en esos dos meses, ¿dónde ha estado la indignación de los demócratas? ¿Tan acompasado tienen el celo democrático, tan disciplinados sus enojos contra la reacción clerical que pintan, que han podido esperar en sosiego los primeros frescos de Septiembre para que al sudor no embarazase el elo-cuente bracear, ni enervase el calor de la canícula las lenguas vengadoras.
Mediten un punto sobre esto todos los demócratas, los profesionales y los auténticos. Si el señor Canalejas y sus contertulios de Pamplona sienten tan de cerca y con tantas alarmas el peligro reaccionario, ¿el riesgo clerical, cómo han esperado en paz tanto tiempo para combatir-lo? ¿Cómo han dejado gobernar con las Cortes abiertas durante tantos meses al señor Maura? ¿Elijan los demócratas, ó no es cierto, la tibieza con que hasta aquí defendieron, lo que dicen, en riesgo.
Y es que ellos saben sobradamente que ni hay tales riesgos clericales, ni existen en el país semejantes alarmas contra éstos. El país piensa en otras cosas, siente otras necesidades, suspira por una más eficaz orientación para la labor de sus gobernantes presentes y futuros, y todas las elocuencias del cielo y todas las pasiones de la tierra serán impotentes para dar al artificio político el calor y la vida de las re-

Gran local para alquilar
propio para almacén de vinos, frutos del país ó alguna industria. Tiene patio y agua. Plaza San Francisco núm. 1.

lidades verdaderas de nuestra nación.

Semejante desahogo no puede afectar en nada a la vida del Gobierno. Créanlo los demócratas: han pasado aquellos tiempos en que un discurso, preñado de amenazas más ó menos encubiertas, acercaba al Poder á un partido menesteroso de acampar en las tierras de promisión.

Tampoco confiará nadie en que actos como el de Pamplona, así se pongan á soplar en la breve llamarada todas las rotativas, puedan encender á la opinión; que el mismo Sr. Canalejas dijera, en un momento de clarividencia, que sería en vano que los liberales volvieran á llamar á las puertas de las turbas que en 1901 les ayudaron á conquistar el Poder.

Una sola consecuencia trascendental se deriva de tanto perorar en vano: que no se escarmentan ni se enmiendan nuestros antiguos liberales; que nada les enseñaron sus propias malandanzas de 1902, y que no se ve para el gobierno de España, para la continuidad indispensable de una obra fecunda de gobierno, un instrumento que pudiera sustituir algún día al actual. ¡Y luego se asombran de que el señor Maura hable de quinientos!

ASPIRANTES A JUZGADOS

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado un Real orden, disponiendo que interinamente se habilite el nuevo personal de aspirantes por medio de nuevas oposiciones, los nombramientos para proveer las vacantes de Juzgados de primera instancia é instrucción, de entrada, que resulten sin personal de plantilla, se hagan con arreglo á las siguientes disposiciones:

Primera. Tendrán opción á ocupar dichas vacantes los que en el momento de haberse producido la vacante se hallen en posesión de la categoría de jueces de entrada, comprendidos en el art. 3.º del Real decreto de 6 de Junio último.

Segunda. Los vicesecretarios de Audiencia provincial que desempeñen sus cargos en propiedad, y los que sin llevar dos años en dichas plazas los completen con el ejercicio de la profesión de abogado ó desempeño de otros cargos que den derecho al ingreso en la Judicatura, de conformidad con lo preceptado en el artículo 26.º de la ley de Presupuestos de 1890-91, en armonía con la ley adicional de la organización del Poder judicial, de 1900.

El cómputo de los servicios prestados á que se refiere el presente artículo lo justificarán los interesados cumplidamente, así como el de los anteriores.

Los abogados que con anterioridad á la fecha de la presente Real orden hubieren obtenido en la Junta calificadora del Poder judicial declaración de aptitud legal y moral para ser nombrados jueces de primera instancia é instrucción, serán preferidos entre los solicitantes los que hubieren alcanzado declaración de aptitud para Juzgados de mayor categoría, y en igualdad de circunstancias, los que hubieran servido por más tiempo Juzgados municipales é interinamente de primera instancia é instrucción.

Segunda. La provisión de las vacantes se efectuará con sujeción al mismo

orden de turnos marcado en la anterior disposición.

Tercera. Será requisito indispensable para el nombramiento, en cualquiera de los turnos establecidos, la solicitud del interesado pidiendo su ingreso en la carrera judicial, haciendo relación de los documentos que acrediten la calidad en que el mismo funde su pretensión.

Cuarta. Unicamente adquirirán derecho de propiedad en la categoría los funcionarios nombrados con arreglo á las anteriores disposiciones que reúnan todas las condiciones exigidas para el ingreso en la carrera judicial con arreglo á disposiciones de ley vigentes.

Los que no las reunieren se entenderán nombrados con carácter de interinidad, sin que adquieran otro derecho que el de un mérito ó recomendación que podrán alegar en las oposiciones á cargos de la Judicatura que en lo sucesivo tomen parte.

Quinta. Las disposiciones de esta Real orden surtirán efecto hasta tanto que, en virtud de nuevas oposiciones legalmente verificadas, quede constituido el Cuerpo de Aspirantes á la Judicatura. Llegado este caso, aquéllas se entenderán derogadas, y las vacantes de Juzgados de primera instancia é instrucción, de entrada, serán provistas en los aspirantes con arreglo á lo que la ley preceptúa.

El Negociado correspondiente de este Ministerio formulará dentro del término de un mes el proyecto de disposiciones reglamentarias á que hayan de ajustarse las indicadas oposiciones de aspirantes á la Judicatura.

Otro petardo en Barcelona

Anteayer minutos antes de las nueve de la noche, alarmó al vecindario de la barriada denominada del Poblet, el estruendo de una detonación parecida á un cañonazo, que fué oído desde larga distancia.

Los vecinos, que en su mayor parte estaban recogidos, ante el temor de la tormenta que estalló poco después, salieron á la calle en averiguación del lugar donde se había producido el estruendo.

Por indicación de algunos transeúntes, los agentes de la autoridad y los vecinos se dirigieron hacia el edificio Asilo de los Hermanos de San José, situado en el chefán de las calles de Roger de Flor y Provenza, edificio completamente aislado y bastante alejado de las casas de vecindad, y que sirve de albergue á unas monjas que tienen á su cuidado unos cincuenta niños de cinco á ocho años.

La explosión, á lo que se vio, había tenido lugar en la puerta que da á la calle de Provenza. Una mano criminal dejó en el quicio de la misma, entre la puerta y el muro, una bomba ó petardo de dinamita que al estallar derribó una de las hojas de la puerta, abriendo un gran hueco en ella, avanzando trozos del marco, el pestillo de hierro que la sujeta al suelo y un trozo de piedra.

La fuerza de la explosión rompió la mayor parte de los cristales del edificio; apagó la luz de los faroles cercanos y dejó huecos como de proyectiles en el techo y hasta en los árboles inmediatos.

La superiora, que con las religiosas se hallaban á punto de recogerse, pues todas las criaturas estaban acostadas ya, recibieron un susto mayúsculo. Creyendo en el primer instante que había estallado el explosivo en la calle, fué la superiora á asomarse á una ventana y al pasar por junto á la puerta la encontró destruida, observando que por el hueco entraba mucho humo.

Atemorizadas las religiosas, se refugiaron en el interior, dirigiéndose á la capilla. En aquel instante llegaron á la puerta del convento la pareja de la guardia civil del puesto inmediato, el alcalde de barrio y otros agentes de la autoridad y varios vecinos, quienes llamaron repetidas veces, aumentando con ello el pavor de las monjas.

La superiora, tranquilizada con la noticia de que los que llamaban eran de la guardia civil, salió á recibirlos con la hermana portera, y quitando una tranca que aseguraba la puerta, les franqueó el paso.

Seguidamente se hizo un reconocimiento del lugar en presencia del juez de guardia que lo era el Sr. Moreno Gar-

cia Navarro. A la luz de un farol fueron encontrados unos trozos, al parecer de hojalata, con todas las señales de haber estado expuestos á una gran llama y de haber formado parte del envoltorio del petardo. Cerca de allí se encontraron una bala de plomo y fragmentos de hierro, de forma irregular, todo lo cual hizo sospechar que se trataba de un bote lleno, de metralla y cargado con dinamita y pólvora que debió explotar mediante una mecha.

Recibida declaración á la superiora y á alguna de las monjas, se retiró el Juzgado bajo una lluvia torrencial, acompañada de relámpagos y truenos, que caían en aquel instante. Incautose la autoridad de los restos del petardo y de varias estillas de gran tamaño arrancadas por la explosión.

El jefe de policía, que acudió al tener noticia del atentado, permaneció en aquel lugar practicando las indagaciones procedentes.

El suceso, que no fué del dominio público hasta muy tarde, causó penosa impresión.

La higiene de las viviendas

Copiamos á continuación algunas de las conclusiones que la Sociedad Española de Higiene ha aprobado como bases para una ley sobre higiene de viviendas. Son de actualidad dichos acuerdos en los presentes momentos, en que se proyectan nuevas edificaciones, y deberán tenerse muy en cuenta siempre y en todo caso:

«Será conveniente limitar las dimensiones de las manzanas, no autorizándose las de más de 200 metros por cada lado, á no ser que la calle inmediata paralela en su fondo esté á menos de 100 metros, ó existan jardines centrales de iguales dimensiones que la parte edificada.

Ningún patio tendrá menos de cuatro metros en su lado menor.

No conviene aprovechar para nuevas construcciones materiales viejos, sobre todo procedentes de derribos de Hospitales, establecimientos insalubres, etc. Solo se permitirá usar aquellos que se juzguen no contumaces, expresando las Juntas de Sanidad ó los inspectores sanitarios las medidas de desinfección á que pueden someterse, cuando sea fácil ejecutarlas.

En lo que respecta á la luz natural, convendrá ordenar que las ventanas de las habitaciones tuvieran, al menos, dimensiones equivalentes á la quinta parte de la superficial del piso. En las habitaciones muy soleadas, y en ciertos climas, será preferible aumentar las cortinas y medios temporales de defensa contra la luz solar demasiado intensa, á disminuir los huecos de balcones y ventanas. Por eso los impuestos que se establezcan sobre estos huecos, destinados á dar luz y ventilación á las viviendas, constituirán unos verdaderos delitos contra la higiene.

Se multiplicarán las chimeneas en las habitaciones, tanto para facilitar la calefacción, cuanto para producir una ventilación constante. Si aquélla es útil en las estaciones frías, ésta es indispensable todo el año.

Ninguna alcoba, comedor, cocina, retrete, lavadero ni cuarto de trabajo ó estudio dejará de tener luz y ventilación recibida directamente del exterior. Mientras sea posible, se guardará igual cuidado con los cuartos de tocador, de baño y hasta con los roperos.

Los dormitorios no deberán tener menos de 25 metros cúbicos por persona. Si carecen de ventilación directa, se elevará el límite mínimo á 40 metros.

Ninguna cocina estará en comunicación por puertas ó ventanas con retretes, alcobas, ni, á ser posible, con la despensa. En general, se procurará que los fregaderos para la vajilla y lavaderos domésticos se hallen en habitación distinta de la cocina.

Las reglas generales relativas á todo retrete, letrinas, fregaderos, etc., de edificio habitado temporal ó permanente, sea público ó particular, serán éstas: sistema de todo pozos negro, atarjea ó desagüe por medio de sifón obturador, y, á ser posible, doble cierre automático en los excusados, estableciendo además, tubos que den salida, á varios metros por encima del tejado, al aire mecánico des-

prendido de aquéllos. Se procurará que en las alcantarillas, pozos negros, etcétera, se renueve el aire infecto con otro puro venido del exterior.

Mientras sea factible, se construirán los retretes en tambores aislados, pero en comunicación con el edificio y todo lo más alejado posible de cocinas y dormitorios. Cuando se trate de colectividades numerosas, dichos retretes estarán en pabellones aislados, dejando alguno, de condiciones perfectas, en el interior, para los apremios fisiológicos durante las horas de la noche. Donde no haya alcantarillado se procurará establecer el procedimiento biológico para hacer inorgánicas las aguas fecales.

CIRCULAR

El «Boletín Oficial» de esta provincia publica ayer la siguiente:

«Publicado en el «Boletín Oficial» de fecha 25 de Agosto último el reglamento para la aplicación de la ley del Descanso Dominical y recordado su cumplimiento en mi circular de 7 del actual, encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia la más estricta observancia de cuanto en dicho reglamento se previene, advirtiéndoles que, con arreglo al art. 12 del mismo, podrán en los casos de infracción imponer multas que no excedan de 50 pesetas en la capital de la provincia, de 25 en las cabezas de partido y pueblos de más de 4 000 habitantes y de 15 en los que no lleguen á este número, debiendo, cuando por la índole del hecho penable y según lo que determina el artículo 11 correspondía imponer multas de mayor cuantía que las indicadas dar cuenta del caso á este Gobierno civil para la resolución oportuna.

Las multas serán satisfechas en metálico, expidiéndose á los interesados el correspondiente recibo por la Alcaldía, que dispondrá el ingreso de su importe en la Caja de las Juntas locales de Reformas sociales.

Espero de los Sres. Alcaldes que cooperarán con el mayor celo á la aplicación de la nueva ley, cuyo alto fin social es evidente, y me darán cuenta del recibo de esta circular, así como de que en sus respectivos términos municipales se cumple cuanto dicha ley y reglamento disponen.

Tarragona 14 de Septiembre de 1904.—El Gobernador interior, Daniel Freixa.

Tarjeta postal

En plena anarquía.

Reciente todavía la impresión causada por la bomba, que habiendo sido colocada en la Rambla, explotó en el Palacio de Justicia, al ser llevada allí para reconocerla, otra mano criminal, quizá la misma, colocó anteayer noche, en un convento de Monjas de la calle de Roger de Flor, donde se daba enseñanza á pobres huérfanas, otra de estas horribles máquinas de destrucción.

«Que culpa tenían las desgraciadas huérfanas, de los males que afligen á la Sociedad?»

Barcelona, la ciudad más populosa de España, está sufriendo ahora los errores de una horda de desequilibrados, que cifran todos sus ideales en el exterminio de cientos de seres, quizá mas azotados que ellos por la desgracia...

Por fortuna, tanto en una explosión como en la otra, no hubo que lamentar desgracias personales, pero esto no releva á los autores del desprecio y la condenación de toda la humanidad, pues demuestran una degeneración, un cinismo, y una crueldad inexplicable.

«Será preciso para andar con tranquilidad por Barcelona, ir repasando uno por uno los adoquines, y portales de todas las casas?»

Rusos y japoneses

(Últimos despachos) Veto del Czar París 13.

Un despacho de San Petersburgo dice que el Czar ha manifestado que Rusia no aceptará ningún ofrecimiento de mediación por parte de nación ó naciones aliadas.

Comunican de San Francisco de Cali-

foria que ha llegado allí el crucero ruso «Lena».

Esta ha llegado con objeto de dar caza á los buques mercantes que conducen contrabando de guerra desde las costas americanas del Pacífico.

El director de la Compañía general de navegación japonesa ha telegrafiado á Yokohama, ordenando que el gran transatlántico «América-Maru» suspenda su viaje á los Estados Unidos, hasta nueva orden.

Salida de la escuadra del Báltico La prensa de San Petersburgo describe la salida de la escuadra del Báltico que, según dice el Gobierno ruso, se dirige hacia el teatro de la guerra.

La salida de la escuadra presento, según dicen los periódicos rusos, un aspecto imponente.

En primera línea marchaban diez cazatorpederos. Venían después los tres grandes acorazados del mismo tipo de 13 516 toneladas «Alejandro III», «Borodino» y «Kniez-Suzarots», á cuyo bordo va el almirante Rodiatvensky, jefe de la escuadra.

Detrás de éstos marchaban en línea la segunda división de la escuadra, mandada por el almirante Folkersam, compuesta de los acorazados «Oslabiya» (almirante), «Sissoi Veliki» y «Navarin».

Avanzaban detrás los cruceros «Nashinoff Dmitry», «Donskoi», «Oie», «Sviantana» y «Aurora» y el yate «Almas», destinado al príncipe de la guerra para el servicio del virrey Alexieff.

Esta división va bajo las órdenes del almirante Loquist, que va á bordo del «Almas».

Una multitud inmensa presenció la salida de la escuadra.

El yate imperial «Tsarevna» acompañó á la escuadra del Báltico.

A una hora de distancia de Cronstadt el «Tsarevna» se detuvo y despidió á los buques por medio del telegrafo de banderas, deseando á las tripulaciones un buen viaje y buen éxito en la guerra.

El asalto de Port-Arthur

Telegrafian de Che-fu que el próximo ataque á Port-Arthur lo llevarán á cabo las tropas del general japonés Nodzu.

El asalto se verificará por Riulchogan y Rikodan, que son los puntos más importantes en el flanco del Noroeste.

Los japoneses tomaron una clase de medidas, y se fijan en los menores detalles para que nada falte aquel día, disponiendo de un efectivo de ochenta mil hombres.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL del día 13 de Septiembre de 1904.

NACIMIENTOS Teresa Ollé Virgili.—Arturo Sardá Ferré.—Buenaventura Fort-Balabán.

MATRIMONIOS Ninguno.

DEFUNCIONES Francisca Vila Borrás, 20 años, San Roque 17.—Antonia Pallejá Mercadé, 66 años, Santa Teresa 20.

Alcaldía Constitucional de Reus

Por el presente edicto se cita á don Francisco de P. Macedonich, vecino que fué de esta ciudad hoy de ignorado paradero, para que en el plazo de 30 días á contar desde esta fecha, comparezca ante esta Alcaldía y rinda cuentas de su gestión como Agente ejecutivo de este Ayuntamiento, pues pasado dicho término sin que lo efectúe se confeccionará la oportuna liquidación y se procederá contra la fianza que tiene constituida en garantía del cargo que desempeñó, para hacer efectivo el débito que en contra suya resulte.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento del interesado.—El Alcalde accidental, Emilio Briansó.

Comisión de Pantanos

El R. D. de 12 de Julio del presente nos hace modificar de una manera esencial las condiciones con que había ofrecido el agua á los regantes en la hoja de 1.º de Marzo del mismo.

La principal ventaja obtenida es que los propietarios no tendrán que hipotecar sus fincas.

ELIXIR ESTOMAGAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las na-

ciones; es tónica-digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años

de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere me-

yor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas, y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros in-

festinales de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxito constantes. Elijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX; marca de fábrica registrada. De venta, Sarrano 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Otra ventaja capital es el precio del agua. Con el plan primero el canon anual resultará de 18 á 23 pesetas durante 50 años y de 8 á 9, asado este plazo. Ahora la cuota queda reducida á unas 14 pesetas por jornal durante 25 años y después de 4 á 6 pesetas por jornal de tierra.

La cantidad de agua, dada la cabida de 2.900.000 metros cúbicos del depósito pantano y suponiendo que se llene más que una sola vez será de 37 horas de riego de 6 litros por segundo por cada jornal de tierra.

Para atender á las obligaciones que nos impone el R. D. vamos á hacer una emisión de 3.750 títulos de 50 pesetas que nos proporcionará un capital de pesetas 187.500.

Como que el pantano y por lo tanto el agua será de los que poseen estos títulos, para regar, se habrá de tener un título por cada jornal.

Las bases de la suscripción actual, distintas de la anterior, aun que más provechosas son las siguientes:

1.º Los títulos serán de 50 pesetas cada uno, nominativos y transferibles.

2.º El pago se hará en cinco años; cinco pesetas antes de ocho después de publicado el anuncio en que se reclama y lo demás será satisfecho por semestres vencidos hasta satisfacer la cantidad total.

3.º Los tenedores de títulos constituirán el Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañes.

4.º Los poseedores de títulos que estén al corriente del pago de los dividendos pasivos, serán copropietarios del pantano en su día, y tendrán derecho en el agua que les corresponda.

5.º La suscripción de títulos implica la conformidad absoluta con los Estatutos del Sindicato.

6.º En caso de cubrirse con exceso la suscripción, serán preferidos los poseedores de tierras á la zona regable en la proporción de un jornal de tierra por cada título.

7.º Los suscriptores podrán satisfacer los dividendos pasivos entregando cédulas emitidas por esta Comisión, que serán admitidas por todo el valor desembolsado.

Reus 12 de Septiembre de 1904.—La Comisión, José M.ª Tarrats, Presidente—Pablo Font de Rabinat, Joaquín Navas Padró, Pedro Caselles, Joaquín Borrás y de March, Pedro Freixa, Miguel Añabau, Vocales—Antonio Estivill, Secretario.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Nicomedes y Valeriano.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Cornelio y Eugenia.

Centro Industrial y Mercantil de Reus

En virtud de lo acordado por la Junta Directiva de esta Sociedad en sesión celebrada hoy, se convoca á los señores socios de la misma para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar mañana jueves 15 de los corrientes á las 9 de la noche en su domicilio social, al objeto de tratar del Descenso dominical.

Reus 14 Septiembre 1904.—El Presidente, José Monserrat.—El Secretario, José M.ª Caselles.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1904.

Datos facilitados por D. Arturo Porta.

Horas	Baróm.	Temperaturas	Evap.	Vientos
9	755	21		S.
15	755	27	34	O.
Horas	Cielo	Nubes	G. hum.	Luv. 24 h
9	CLARO	0/0	75	
15	CLARO	0/0	50	1 M.

Ayer á las seis de la tarde reunióse en las Basas Consistoriales, convocados por la Comisión de Pantanos, buen número de propietarios á quienes se les enteró de las nuevas condiciones de suscripción de agua de Pantano de Riudecañes amoldadas al R. D. de 13 de Julio último, resultando sumamente ventajosas para los regantes, al mismo tiempo que facilitarán en gran manera la realización de la obra.

Propónese la Comisión, constituir para el futuro Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañes, un capital de 187.500 pesetas con que extender el pago durante 5 años del 10 por 100 del presupuesto de las obras y demás gastos necesarios, hasta que llegue el momento de poder suministrar agua á los regantes, á cuyo efecto ha dispuesto la emisión de 3.750 títulos de valor 50 pesetas cada uno de semboleadas en 5 años y en 10 plazos semestrales, dando derecho cada título al riego de un jornal de tierra.

De las condiciones de la emisión podrán enterarse nuestros lectores en la hoja publicada por la Comisión, que insertamos en otro lugar de este número.

Según noticias fidedignas, sabemos que la suscripción de títulos va por camino de obtener gran éxito, pues solamente en la primera reunión se cubrió la tercera parte de la emisión y es de esperar que en las sucesivas se cubrirá con exceso la totalidad.

Nos creemos en el deber de poner en conocimiento de las personas que posean tierras en la zona regable, que para poder utilizar las aguas del Pantano será condición precisa que sean miembros del Sindicato y que este carácter se adquiere poseyendo uno ó más títulos de regante, cuya suscripción se efectúa actualmente.

La entusiasta asociación de señores Ropero de Pobres, continúa recibiendo numerosos y ricos premios de distinguidas personas de esta ciudad y de otras poblaciones.

Dice un colega de Tarragona que anteaer volcó el coche que sale de Ulldemolins á las tres de la madrugada y llega á esta ciudad á las ocho, entre Cornudella y el puente, llevando 17 pasajeros, los que cayeron uno encima del otro, produciéndose varias contusiones.

El alcalde de Torre de Fontaubella D. Marcelino Rofes, que iba en el coche, tuvo que ser sacado de debajo las ruedas con varias heridas en la cabeza y otras partes del cuerpo.

El Concurso de Bandas que tenía que celebrarse durante las próximas fiestas en el Velódromo, el sábado 8 de Octubre tendrá lugar en el Teatro Circo en la mañana del domingo, día 9, por reunir el local de dicho teatro mejores condiciones acústicas y evitar pérdida de jornales á los ejecutantes.

Esta noche tendrá lugar en el «Centro de Lecturas» la extraordinaria representación de «Marina» que tenemos anunciada, siendo de esperar que la misma será un nuevo triunfo para la sección lírica de dicha sociedad.

Según referencias, la concurrencia á la misma será tan distinguida como numerosa y creemos firmemente que, en vista del buen resultado, no será esta la última de función que se celebrará en el «Centro» en día de moda.

Procedente de Port-Arthur ha llegado un vapor con cargamento de «Pacencias Rusas» que vende la confitería Ferras.

El martes cesó en el cargo de Administrador de la Aduana de Tarragona, D. Diego de la Riva.

Ha quedado suprimido del programa de las fiestas de Tarragona, la becerrada proyectada para el día 25 del corriente, por oponerse á ello una reciente disposición sobre corridas de toros.

El mismo día tendrá lugar en el Circo taurino el primer concurso de tiro de pichón.

La «Gaceta» de anteaer publica una Real orden, disponiendo que los reclutas de 1904, que quedan en caja para

ingresar en filas en 1905, puedan redimirse á metálico hasta el 30 del actual, del servicio de guarnición.

La Dirección general de Aduanas ha publicado un folleto que lleva por título «Estadística del impuesto de transportes por mar y á la entrada y salida por las fronteras», en el que aparecen los siguientes datos respecto á los pasajeros embarcados y desembarcados en puertos españoles durante los seis primeros meses de 1904:

Pasajeros embarcados en puertos españoles, 88.338.

Pasajeros desembarcados en los mismos puertos, 34.298.

Diferencia, 54.090.

La estadística anterior sólo se refiere á la entrada y salida de viajeros por mar, y que aun quedan abiertas las fronteras francesa y portuguesa.

Según comunica el Gobierno de esta provincia las autoridades de Mas de Barberans, á las doce de la noche del viernes último se declaró un incendio en el molino aceitero que D. Antonio Royo Lleixá posee en la calle de la Cruz del mencionado pueblo.

Tras de improbos trabajos por parte del vecindario, logróse localizar el incendio á las cuatro de la madrugada, sin que, por fortuna, se registrara desgracia personal alguna, calculándose las pérdidas materiales en 4.000 pesetas.

Ignórase el origen del incendio, si bien se sospecha que fué intencionado.

Se dice que el ministro de Hacienda prepara un proyecto de ley concediendo el libre cultivo del tabaco en España.

Una Curación Perfecta

La debilidad es el comienzo de serias enfermedades, y por consiguiente de gran importancia recuperar las fuerzas para evitar todo lo posible la enfermedad. El medio más rápido de recuperar las fuerzas es haciendo uso de la Emulsión Scott, cuyos resultados serán tanto más sorprendentes para usted si antes que de ella ha hecho uso de muchos otros remedios sin resultados.

Puerto de Sta. Maria 20 Febrero 1903.

Habiendo hecho uso de la Emulsión Scott para combatir la inapetencia, de bilidad general y la clorosis que venía sufriendo mi hija ROSARIO, me es grato informarle que con el solo uso de unas cuantas botellas de su precioso remedio, ha sido suficiente para devolverle el apetito, las fuerzas, las carnes y el buen color de su cutis, todo lo cual es sin duda debido á su excelente Emulsión Scott. De Védes, atento S. S. MIGUEL GALLEGU, Calle Ganado, 46.

Emulsión Scott y Curación perfecta son la misma cosa, no importa de qué enfermedad se trate, y aunque á primera vista esto parezca una exageración, sin embargo la explicación es sencilla, esto es, la Emulsión Scott es el aceite de hígado de bacalao, en una forma á la vez, apetitosa, digestible y tres veces más eficaz que en su primitivo estado, cosa que ha sido probado por repetidos ensayos clínicos en los hospitales. A éste se hallan adicionados los incomparables hipofosfitos de cal y sosa.

El aceite de hígado de bacalao es un alimento medicinal, y nada en el mundo le iguala ó aventaja en propiedades nutritivas y curativas.

El aceite de hígado de bacalao en la Emulsión Scott es garantizado el más puro de la producción de Noruega, y en ella se halla en una forma agradable de tomar y fácil de digerir.

Usted pudiera engañar su paladar dándole á tomar un sustituto en vez del verdadero y admirable remedio Alimento de la naturaleza, pero no podrá usted engañar al sistema.

Dejad de lado hacer experimentos con la salud, y de recurrir á la Emulsión Scott en último recurso; usadla cuanto antes y desembarazados de la debilidad ó de la enfermedad antes que sea demasiado tarde.

De venta en todas las farmacias en frascos envueltos en papel color salmón con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franco.

Cambios corrientes en 4.ª página.

Murió la calvicie!!

Usad el nuevo producto Céstro Oriental Lillo. (Véase anuncio en 4.ª página).

TELEGRAMAS

Consejo de ministros.—A la entrada de la tarde, Madrid 14.

Los ministros se hallan reunidos en Consejo.

Al entrar en la presidencia ha dicho el señor Osma á los periodistas que próximamente entregará á la prensa un extracto conteniendo los puntos principales del reglamento de la ley de alcoholes para facilitar su examen.

También ha dicho que por haberse enviado á la firma regia el reglamento, sobre el pago de Deudas de Ultramar, el ministerio de Hacienda se encargará de liquidarlas con objeto de evitar aprovechamientos en las operaciones bursátiles.

Consejo de guerra.—Madrid 14.

Telegrafian de Cartagena que se ha celebrado un Consejo de Guerra contra el carabnero Eugenio Caballero, que en el pasado mes de Mayo asesinó á un tendero por haberse negado á facilitarle comestibles.

Detención de un anarquista.—Dinamita.—Madrid 14.

En la calle del Fomento, núm. 29, 2.º, domicilio del director del periódico libertario «El Rebelde», la policía ha de tenido esta mañana al anarquista Clemente Carlos, que llegó anoche procedente de Barcelona.

Este representa tener unos 32 años, es fornido y por su aspecto parece ser un obrero extranjero. Al ser detenido ha declarado llamarse César Flores, ser anarquista y natural de Peña de Hierro (Huelva).

En uno de los bolsillos de la americana se le encontraron nueve cartuchos de dinamita con sus pistones y varias cartas de a arquistas.

ACADEMIA DUARTE

FUNDADA EN 1897 TARRAGONA

Deseosos de evitar á las familias el grave inconveniente de mandar á sus hijos á ciudades populosas, residencia de los centros universitarios, y animados por los brillantes resultados que en nuestra labor venimos obteniendo, hemos organizado la Academia en forma conveniente para que nuestros alumnos puedan dar validez académica á sus estudios, según los convenge, en las Universidades de Barcelona, Zaragoza ó Valencia.

En el próximo, como en los cursos anteriores, quedan establecidas las enseñanzas de todos los grupos de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras.

Las clases comenzarán el día 10 del próximo mes de Octubre.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Para informes al Director D. Francisco Duarte, abogado, Beneficiado de la Metropolitana, Palma, 2.º.

ACADEMIA PROBELIANA

dirigida por la Srta. Maria Fabra

Cárcel, 22.

Desde el 1.º de Septiembre se reanudan las clases de párvulos, 1.ª enseñanza Elemental y Superior, Dibujo y Pintura, Música, Francés y de preparación de la segunda enseñanza y Magisterio.

Reus 31 de Agosto de 1904.

LECHE PURA DE VACA

Natural sin preparación VAQUERÍA SUIZA-HUERTO

DE PABLO ABELLÓ

Se despacha en la calle de Pl. Margall (1.ª del Rosario) n.º 4 y en el mismo huerto Carretera de Amalia (de Tarragona). Horas de ordeñar: 6 mañana y 6 tarde.

SUCURSAL PARA LA VENTA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14 Antigua tienda (Torné de la Plaza)

ATE Aprendiz

Se necesita uno para una tienda de mercería. Vida externa. Para informes, dirigirse á esta imprenta.

PROPIETARIOS

Se necesita un local propio para fabrica con el correspondiente piso y agua. Informarán en esta imprenta.

TODA SEÑORA Ó SEÑORITA

que desee aprender el verdadero corte pañisiel, con toda facilidad, exactitud, elegancia y economía, midiéndose solo con el centímetro y sin necesidad de cuadrículas medidas complicadas ni cálculo alguno, puede dirigirse á la academia de la Srta. María Lauradó

establecida en esta Arrabal bajo de Jesús, 35, 2.º

Apertura del curso, día 15 del presente mes.

TINTORERIA MODERNA

DE D. Antonio Miralles Conesa

Calle Llovera, 62, REUS

Montado este taller con los últimos adelantos para poder competir con los establecidos en España, ofrezco mis servicios al público en general para la limpieza de ropas, tintes de todos los colores en clases superiores para trajes de caballero y señora, á la vez que toda clase de abrigos, mantones, corintajes, cintas y demás trabajos concernientes al ramo de tintorería.

Ofrezco á los señores sacerdotes el negro inalterable para restaurar sotanas y manteos, y garantizo á los respetables párrocos volver á su estado primitivo las capas, casullas y toda clase de ornamentos de iglesia.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

ELEMENTAL Y SUPERIOR dirigido por D. ANGELA MALERAS Y FABREGAT

bajo la advocación de Ntra. Sra. del Pilar. Quedan abiertas desde el 15 del presente mes en dicho Colegio las clases correspondientes á los grados dichos, al propio tiempo que la enseñanza completa de toda clase de labores, tanto las referentes al corte y confección de ropa blanca, como todas las de adorno.

Clases de Dibujo, Solfeo, Piano y Francés á cargo de reputados profesores. Lecciones especiales de 12 á 1 tarde y de 7 á 8 noche. Se admiten recomendadas.

Reus 1.º Septiembre 1904.

Para las próximas fiestas de la coronación

de Ntra. Sra. de Misericordia

Se venden bonitos anagramas en cartulina dorada propios para colgarlos en las colgaduras de los balcones.

Hay diferentes dibujos y tamaños á precios módicos.

Se reciben los encargos en la Academia Fortuny, Calle Mayor, número 28, piso 1.º

Se venden letras doradas para inscripciones alusivas á la Virgen.

ACADEMIA FORTUNY

dirigida por RAMON CASALS

premiado en varias Exposiciones ENSEÑANZA DE DIBUJO, PINTURA Y MODELADO. Calle Mayor, n.º 28, piso 2.º

Se dan lecciones á domicilio

En la misma Academia se admiten encargos de 7 á 8 noche, de dibujos para bordar que serán ejecutados por un aventajado exalumno á precios módicos.

AVISO

Hay un variado y completo surtido de Faroles para iluminaciones, Serpentina, Confeti, Adornos, Guirnaldas y otros objetos para adornar plazas, calles, fachadas, etcétera, etc.

También hay diferentes nombres de Maria, Coronas, Escudos, letras, en cartulina dorada y plateada, propio para colocar á las colgaduras de los balcones, en las próximas fiestas de Octubre. Precios económicos.

PAPELERIA

Sucesora de Juan Ferré Vergés Plaza de la Constitución, 13 REUS

COLEGIO PARA SEÑORITAS

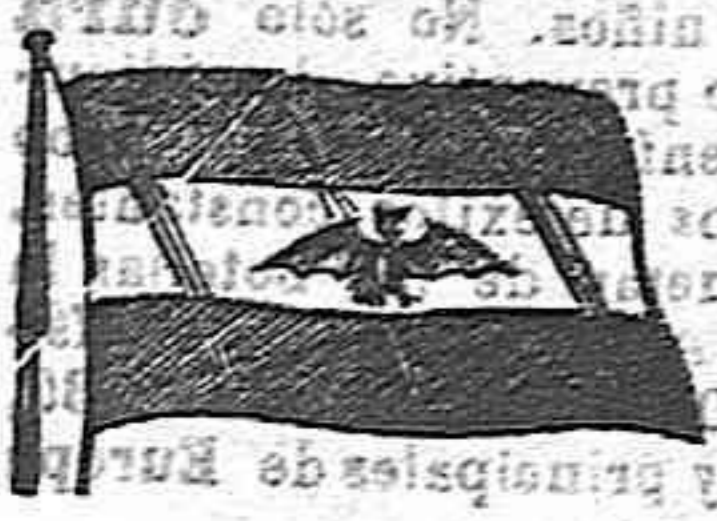
bajo la advocación de Ntra. Sra. de Misericordia

dirigido por DOÑA MARIA CORTINA

El día 1.º de Septiembre quedan reanudadas las clases de primera enseñanza, Párvulos, Elemental y Superior y las especiales de Francés, Música y Dibujo, así como las de corte y confección de ropa blanca. Lección particular de 8 á 9 mañana. Reus—Arrabal Santa Ana, 43.

Para alquilar

Hay disponibles de dos á tres lagares. Para informes dirigirse calle Palo Santo, núm. 10, 2.º. También está para alquilar un almacén situado en el Arrabal bajo Jesús núm. 9. Ins. de C. Ferrand Arrabal Sta. Ana, 35



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RÁPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA E ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios a Niza y Costa de Italia. Lujo y cámaras. Luz eléctrica.

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos. Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapur, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel, con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38. Tarragona

COLEGIO PENINSULAR

FUNDADO EN 1866

Nueva de San Francisco, núm. 2

BARCELONA

Primera Enseñanza completa. Segunda Enseñanza hasta obtener el Título de Bachiller. Comercio. Idiomas y clases de adorno.

Pensionado universitario

Pensionado especial, independiente del Colegio, para alumnos de Universidad y Carreras especiales, cuidando esta Dirección de las matrículas, libros de texto, programas y apuntes, y de dar conferencia a aquellos que lo soliciten.

Mensualmente se remitirá a las familias una nota detallada, donde consten las faltas de asistencia a clase, comportamiento y adelantos obtenidos en las respectivas asignaturas que cursen.

Barcelona y Agosto de 1904. — El Director, Antonio Raja.

Nota: Para más detalles dirigirse al Director.



La calvicie ha sido por un vencida!

por el DR. V. STAKANOWITZ

con el uso de la LCIÓN CAPILAR ANTISÉPTICA

Esta Loción recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo; curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo. La tiña pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza y otras partes del cuerpo; como también la Favosa que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros semejantes a los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: EL CAPRICHIO. MONTEROLS. 25. REUS. Precio del frasco: 7'50 pesetas.

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opción explicando el mecanismo de la BOLSA DE PARÍS e indicando a toda persona, cualquiera que sea su interés el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Revisado por G. GAZDAR, banquero, 4, Rue de la Bourse, París. — Se contacta en español.

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el DR. J. JORDAN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM. 2. REUS. BARCELONA. PASTO DE GRACIA, 4.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



Agua ha de encontrar el libro que busca. Pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes e interesantes para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS. Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Avenida 38, BARCELONA.

P. Martra CIRUJANO DENTISTA

ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TITULO. Consulta de 9 mañana a 5 tarde. Dentaduras protésicas desde las económicas a las superiores. Se procede según los adelantos profesionales.

REUS. — Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal.

LIBRERIA TOST HERMANOS

ARRABAL BAJO JESÚS NÚM. 4

Venta de periódicos y revistas de todas clases

En esta Librería halláanse de venta las últimas obras, publicadas por las mejores empresas editoriales, que son:

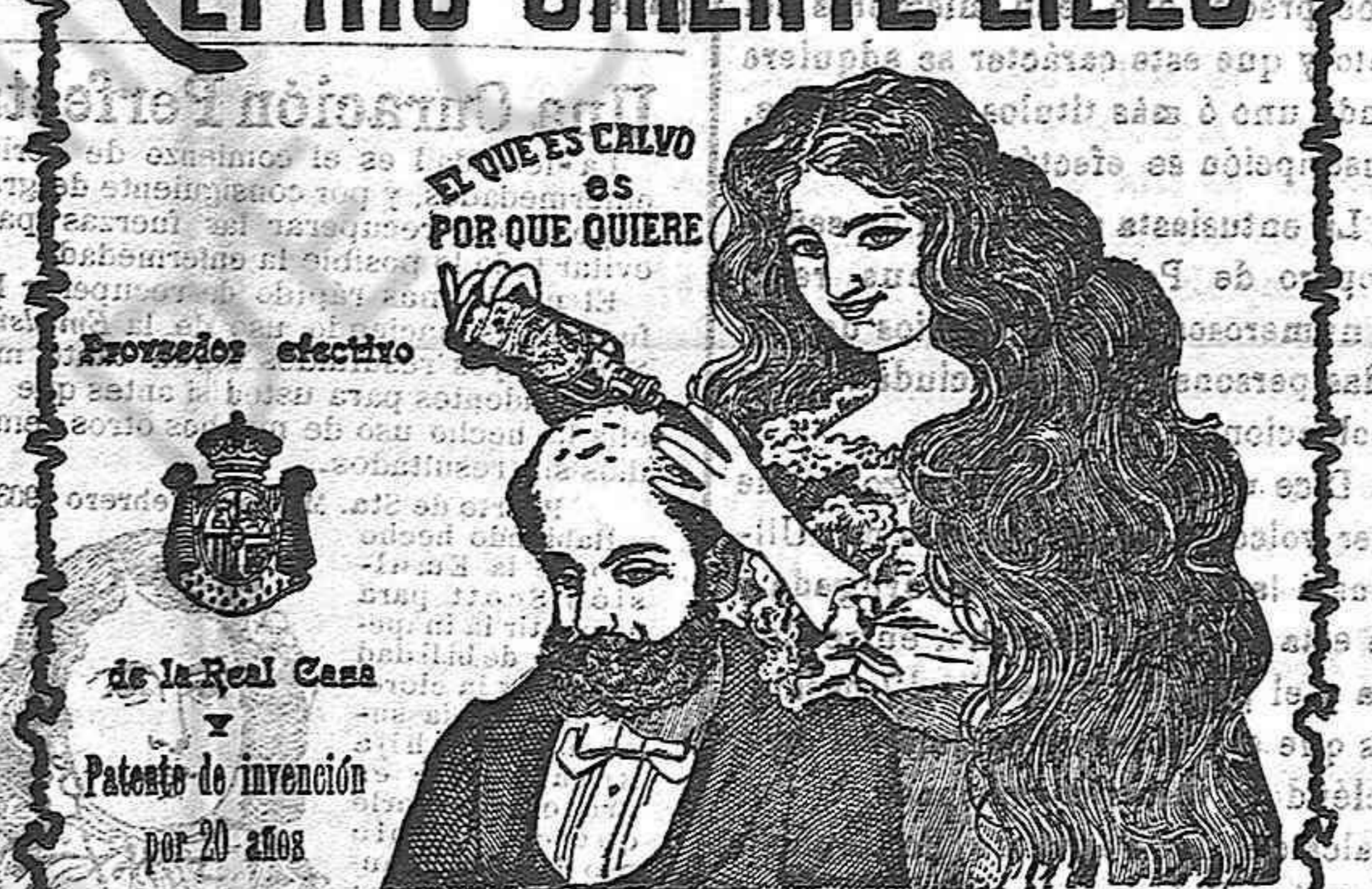
- «Una entretendida», por Houssay.
- «Indiana», por Jorge Sand.
- «Roma bajo Nerón», por Kraszewski.
- «El Crepúsculo», por Jorge Ohnet.
- «Pensamientos», por Pascal.
- «Viaje al yo», de la meva cambrá, por Maistre.
- «Una vida que se morí», por Afornar.
- «La Margarideta», por Goethe.

Además se suscriben en esta casa las obras siguientes, que se publican por cuadernos: «Historia del general Prim», «La hija del Adulterio», «Historia de España en el siglo XIX», «Los Hijos de Pachón», «Novelas ejemplares de Cervantes», «Obras poéticas de Camponator», etc., etc.

Representante del «Anuario del Comercio» (Baillly-Baillière), y se admiten suscripciones para el «Diccionario de la Lengua Catalana», por José Aladern.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

«Nada se paga si no sale el cabello»

Consulta por el autor D. Helodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º. — BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Septiembre de 1904

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Septiembre directamente para Montevideo, y Buenos Ayres el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral. — Barcelona.

Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas. Se venden en esta Imprenta.

Compañía Reusense de Tranvías

FERROCARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes que regirán desde el 22 de Agosto de 1904

Salidas del Tranvía a vapor (Arrabal de Robyter). — 6'10, 8'50, 10'43, 12'55, 15'00, 15'15 y 17'15.

Salidas de Reus (Camino de Salou). — 4'10, 6'15, 9'00, 10'45, 13'00, 15'10, 16'00 y 17'20.

Salidas de Salou. — 4'56, 6'15, 10'15, 11'41, 14'37, 16'47, 18'00 y 19'02.

En los dos primeros trenes de la mañana se continúan expendiendo billetes de ida y vuelta al precio de ptas. 0'40.

Desde el 21 inclusive los abonados de Reus a Salou pueden utilizar en todos los trenes ascendentes y descendentes.

Reus 18 Agosto de 1904. — El Administrador, José Carbonell.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnición de la sucesión de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Beltrich, calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65.

Socción Comercial

BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Contratación en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegramas de los señores M. Arnús y C.ª

- Interior. 77'88
- Colonial. 97'62
- Orense. 28'10
- Nortes. 50'30
- Alicantes. 82'75
- Banco Colonial. 82'75
- Banco Vitalicio. 82'75
- Oblig. 500. Alemania. 103'25
- Oblig. 200. Francia. 58'37
- Oblig. 300. Orense. 52'92

MADRID

- Interior. 77'90
- Colonial. 97'62
- Paris. 37'90
- Londres. 34'80
- Telegrama de la casa A. Lemoine. 87'17
- Exterior. 87'17
- Río Tinto. 175'00
- Nortes. 175'00
- Alicantes. 285'00
- Portugués. 285'00

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena valores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro.

MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. CABRÉ GONZALEZ

Contratación en Barcelona a las 16 de ayer:

- Interior 43. 77'87
- Amortizable 500. 97'62
- Municipal 600. 103'25
- Municipal 500. 52'92
- Nortes. 50'30
- Alicantes. 82'70
- Orense. 28'05
- Oblig. Francia 2. 148'00
- Oblig. Alemania. 103'25
- Oblig. 80 y 82. 75'65
- Orense. 52'50
- Alicantes 4. 12'25
- Id. 43. 52'92

BARCELONA

- Francos. 37'90
- Libras. 34'80

MADRID

- Interior. 77'90
- Francos. 37'90

PARIS

- Exterior. 87'15
- Nortes. 175'00
- Alicantes. 285'00

GAMBIOS CORRIENTES

en el día de ayer, dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

GAMBIOS EXTRANJEROS

- Londres. 90 días. 34'37
- Londres. 12 días. 34'67
- Londres. vista. 34'67
- Paris. vista. 37'75
- Marsella. vista. 37'75
- Perpignan. vista. 37'75
- Hamburgo. vista. 37'75
- Id. 0 vista.

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL ORO

- 650. Gas Reusense. 28'10
- 550. Industrial Harinera. 28'10
- 655. Banco de Reus. 28'10
- 80. Manufacturera de Algodón. 28'10
- 27'50. C.ª Reusense Tranvías. 27'50
- 325. C.ª Reusense Tranvías privilegiadas. 325
- 1890. Electrica Reusense. 1890
- Manicomio Reusense. 1890